



## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. (en adelante "BANCO SABADELL") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

BANCO SABADELL en fecha de hoy, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas y regulatorias, ha procedido a perfeccionar el contrato por el que Banco Sabadell pasa a ser titular del 100% del capital de TRANSATLANTIC HOLDING CORP., accionista único de TRANSATLANTIC BANK, domiciliado en Miami (USA), en los términos y condiciones pactados y comunicados a la CNMV en Hecho Relevante de fecha 23 de enero de 2007.

José Luis Negro Rodríguez  
Vicesecretario del Consejo de Administración

En Sabadell, 1 de mayo de 2007